

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°624.-

DALCAHUE, 11 de noviembre del 2021.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°624-626. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol N° 26-2021-P; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18° de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S. y Don Olegario Barría Barria, Auxiliar grado 14 de la E.M.S.: Don Ramon Bahamonde y Don Cristian Bahamonde** , traslado de material desde pozo Culdeo Eduardo Seguel a camino Los Segueles. El 11/11/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará camiones KRHR-27 / BGRR-24.-**Don Francisco Bahamonde**, cargar camiones en pozo Culdeo Eduardo Seguel. El 11/11/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92.-**Don Luis Oyarzo**, desparramar material en camino Los Segueles. El 11/11/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en retroexcavadora JYTY-47.- **Don Olegario Barría**, perfilado de camino en los sectores de Calen y Puchaurán. El 11/11/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en motoniveladora FTFP-58.-
2. **Doña Giselle Peñailillo Araya, Técnico grado 13° de la E.M.S:** Apoyo como monitor en Programa de Turismo familiar de la comuna de Dalcahue, a realizarse en Llanquihue. Desde el 12/11/2021 al 14/11/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en bus programa turismo familiar.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

AAGS/CIVG/RCCC/PYOA /fmee